



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-104-14

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretaria: Dra. Caridad García Hernández.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **16:24** horas del **4 de julio de 2014**, inició la **Sesión CUA-104-14** del Consejo Académico.

Al pase de lista se confirmó la presencia de 29 consejeros.

LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dra. Caridad García Hernández. | Secretaria del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Francisco de Asís López Fuentes. | En sustitución del Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Dr. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Campos Terán. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Salomón González Arellano. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales |
| 12. Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14. Dra. Margarita Espinosa Meneses. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|

Sesión CUA-104-14 celebrada el 4 de julio de 2014.

-
- | | |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 15. Dr. Carlos Roberto Jaimez González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Dr. Manuel Rodríguez Viqueira. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Dr. Edgar Vázquez Contreras. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Dr. Luis Franco Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dr. José Javier Valencia López. | Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Dra. Magdalena Fresán Orozco. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 21. Dr. Alejandro Vega Godínez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 22. Dr. Bernardo H. Bolaños Guerra. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 23. Sr. Daniel Chávez Vilchis. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 24. Sr. Renato Escalante Ochoa. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. Srita. María Guiebeu Ballesteros Ávila | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 26. Srita. Bertila López Guerrero. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 27. Sr. Félix César Soto Colín. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 28. Srita. Adriana Guarneros Hernández. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------|
| 29. Sr. César Calderón Zacarías. | Representante Propietario. |
|----------------------------------|----------------------------|

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración el Orden del Día y sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-101-14 celebrada el 5 de junio de 2014.

-
4. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013.
 5. Informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presenta la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013.
 6. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2013, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
 7. Solicitud de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de proponer un Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad, con la finalidad de actualizarlas y hacerlas acordes con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa y con las Políticas Operativas de Investigación y proponer, en su caso, las modificaciones que se consideren pertinentes.
 9. Información que presenta la Comisión, integrada por el Rector de la Unidad, encargada de proponer estrategias para la integración de la comunidad, acordes con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa.
 10. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-104-14

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-101-14 CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2014.

El Presidente recordó que el Acta estuvo a disposición de los miembros del órgano colegiado en la página web de la Unidad como parte de la documentación que sustenta el Orden del Día. Preguntó si había comentarios al respecto, no los hubo y la sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-104-14

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-101-14, celebrada el 5 de junio de 2014.

4. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2013.

El Presidente leyó el punto y comentó que conforme a lo establecido en la Legislación las comisiones dictaminadoras divisionales deben rendir al Consejo Académico un informe de sus actividades cada seis meses, para lo cual solicitó la palabra para el Dr. Christopher Lionel Heard Wade, miembro de la Comisión, otorgándose ésta por unanimidad.

El Dr. Heard informó que la Comisión se reunió en 5 ocasiones, en las cuales se contó con un promedio de cuatro asistentes, y tuvo la participación de un asesor en la evaluación curricular del Departamento de Tecnologías de la Información. Se convocaron 9 concursos de evaluación curricular, de los cuales 5 fueron para este Departamento, 2 para el de Ciencias de la Comunicación y 2 para el de Teoría y Procesos del Diseño; del total, 4 son de medio tiempo y 5 de tiempo completo. No se convocaron concursos de evaluación curricular para ayudantes. En cuanto a profesores visitantes, se fijó categoría y nivel a dos, uno del Departamento de Diseño y otro para el Departamento de Ciencias de la Comunicación.

En cuanto a los criterios de dictaminación, la Comisión consideró los siguientes:

- Perfil y grado académico señalado en la convocatoria,
- Experiencia docente,
- Documentos probatorios, y
- Mayor puntaje

Por último, refirió que en ningún caso se realizó entrevista y que las carpetas fueron revisadas de acuerdo con los tiempos establecidos en las convocatorias, de manera que los profesores pudieran ingresar en las fechas indicadas en las mismas.

Al término de la presentación, el Presidente preguntó si había comentarios. Al no haberlos, agradeció al Dr. Heard, recordó que en este caso no hay votación y se dio por recibida la información.

Nota CUA-01-104-14

Se recibió el informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presentó la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013.

5. INFORME QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA, PRESENTA LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2013.

Luego de leer el punto, el Presidente solicitó la palabra para la Dra. Claudia Santizo Rodall, Presidenta de la Comisión, para la presentación de la información.

En un resumen de las actividades desarrolladas, la Dra. Santizo refirió que se llevaron a cabo 9 sesiones y explicó que por diversas actividades académicas en ninguna de ellas fue posible reunir a los cinco miembros que integraban la Comisión en el periodo reportado.

La Comisión realizó 12 evaluaciones, de las cuales nueve fueron concursos de evaluación curricular; dos evaluaciones curriculares para ayudantes y se fijó categoría y nivel a un profesor visitante para el Departamento de Ciencias Sociales.

De las evaluaciones realizadas 8 fueron para el Departamento de Humanidades, 3 para el de Ciencias Sociales y una para el de Estudios Institucionales.

En cuanto a los criterios para dictaminar, comentó que se tomaron en cuenta los siguientes:

- Que el perfil de los candidatos se apegara a la Convocatoria,
- Que los títulos estuvieran debidamente acreditados, y
- Que las actividades por calificar estuvieran suficientemente documentadas.

Detalló que hubo un promedio de 3 o 4 expedientes por cada concurso, sin embargo en algunos casos se presentaron hasta diez aspirantes, de manera que en el periodo se revisaron alrededor de 30 expedientes.

Finalizada la intervención de la Dra. Santizo, el Presidente preguntó si había comentarios.

El Dr. Ontiveros comentó que en el periodo de enero a junio de 2014 hubo un retraso en los dictámenes de la Comisión, lo que ocasionó que algunos de los profesores comenzaran a trabajar transcurridas las primeras tres y hasta cuatro semanas del trimestre, ante lo cual hizo un exhorto para agilizar el procedimiento y permitir que el profesor inicie sus labores docentes conforme a los tiempos establecidos para ello

En respuesta, la Dra. Santizo comentó que el DIPPPA regresó los perfiles y por tanto hubo que volver a convocar, lo que atrasó la contratación de los profesores.

Sin más comentarios, el Presidente agradeció a la Dra. Santizo la presentación y se dio por recibido el informe.

Nota CUA-02-104-14

Se recibió el informe que, con fundamento en el artículo 75 del RIPPPA, presentó la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2013.

6. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA OTORGAR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2013, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente presentó el punto y recordó que el 12 de mayo, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Alumnos, emitió la Convocatoria para participar en el Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2013, el cual se otorga a los alumnos de licenciatura que durante el año anterior realizaron los mejores trabajos de investigación.

Los trabajos deben registrarse conforme a lo establecido en la Convocatoria y para decidir sobre los ganadores el Reglamento de Alumnos señala que será el Consejo Académico de cada Unidad quien designe a los Jurados Calificadores, que se integran con cinco profesores por División.

Indicó que previo a la Sesión solicitó a los directores de División una propuesta de al menos cinco profesores, en la cual tuvieran en cuenta la pertinencia de incluir profesores de todos los departamentos, para presentarla al pleno del órgano colegiado; no obstante, si algún miembro del Consejo tuviera una propuesta adicional se incluiría en la lista.

A continuación presentó la lista enviada por la Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (en orden alfabético por primer apellido):

Nombre	Departamento
Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez	Ciencias de la Comunicación
Dr. Christopher Lionel Heard Wade	Teoría y Procesos del Diseño
Dr. Héctor Jiménez Salazar	Tecnologías de la Información
Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales	Teoría y Procesos del Diseño
Dr. Esaú Villatoro Tello	Tecnologías de la Información

El Presidente preguntó si había otra propuesta, no la hubo y se procedió a la votación de la lista de candidatos, quedando aprobada por unanimidad.

En el caso de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, los candidatos propuestos por el Director fueron los siguientes (en orden alfabético por primer apellido):

Nombre	Departamento
Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado	Ciencias Naturales
Dr. José Campos Terán	Procesos y Tecnología
Dra. Alejandra García Franco	Procesos y Tecnología
Dra. María del Carmen Gómez Fuentes	Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dr. Pedro Pablo González Pérez	Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Nuevamente, el Presidente preguntó si se deseaba proponer a otro miembro del personal académico. No se propuso a nadie más y se votó a los candidatos propuestos en bloque.

Quedó aprobada por unanimidad.

Finalmente, presentó la propuesta que hizo llegar el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (en orden alfabético por primer apellido):

Nombre	Departamento
Dra. Paulina Aroch	Humanidades
Dra. Guadalupe Calderón Martínez	Estudios Institucionales
Dr. Maximiliano Martínez	Humanidades
Dra. Claudia Santizo Rodall	Estudios Institucionales
Jorge Galindo Monteagudo	Ciencias Sociales

Nuevamente preguntó si había otra propuesta. Tampoco la hubo y se llevó a cabo la votación de la lista.

La propuesta se aprobó por unanimidad, quedando designados los Jurados Calificadores de las tres divisiones.

Al término de las votaciones, la Secretaria invitó a los miembros del Consejo a difundir la Convocatoria, con la idea de que se registre el mayor número de trabajos posible.

Acuerdo CUA-03-104-14

Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2013.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (en orden alfabético por primer apellido):

1. **Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez**
Departamento de Ciencias de la Comunicación
2. **Dr. Christopher Lionel Heard Wade**
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
3. **Dr. Héctor Jiménez Salazar**
Departamento de Tecnologías de la Información
4. **Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales**
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño
5. **Dr. Esaú Villatoro Tello**
Departamento de Tecnologías de la Información

División de Ciencias Naturales e Ingeniería (en orden alfabético por primer apellido):

1. **Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado**
Departamento de Ciencias Naturales
2. **Dr. José Campos Terán**
Departamento de Procesos y Tecnología
3. **Dra. Alejandra García Franco**
Departamento de Procesos y Tecnología

Sesión CUA-104-14 celebrada el 4 de julio de 2014.

-
4. **Dra. María del Carmen Gómez Fuentes**
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
 5. **Dr. Pedro Pablo González Pérez**
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

División de Ciencias Sociales y Humanidades (en orden alfabético por primer apellido):

1. **Dra. Paulina Aroch**
Departamento de Humanidades
2. **Dra. Guadalupe Calderón Martínez**
Departamento de Estudios Institucionales
3. **Dr. Maximiliano Martínez Bohórquez**
Departamento de Humanidades
4. **Dra. Claudia Santizo Rodall**
Departamento de Estudios Institucionales
5. **Dr. Jorge Galindo Monteagudo**
Departamento de Ciencias Sociales

7. SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER UN INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

Al presentar el punto, el Presidente recordó que el plazo para que las comisiones del Consejo Académico presenten su dictamen puede prorrogarse siempre que existan causas que así lo justifiquen. Enseguida, cedió la palabra a la Secretaria para comentar al respecto.

La Secretaria dio lectura al oficio de solicitud de prórroga presentado al Presidente del Consejo Académico y explicó que la Comisión ha estado trabajando, sin embargo no fue suficiente el tiempo para poder emitir su dictamen en el plazo establecido en la fecha de su integración, por lo que se solicitaba una prórroga al 29 de septiembre

El Presidente indicó que el plazo incluía el periodo vacacional, del 25 de julio al 25 de agosto, por lo que consideraba pertinente la fecha propuesta, considerando además que la Comisión lleva un avance sustancial en su trabajo.

Para abundar en lo expresado por la Secretaria, el Dr. Beltrán comentó que el trabajo de la Comisión estaba avanzado y los lineamientos están prácticamente listos, refirió que solamente habría que revisar las guías, y el acuerdo de la Comisión era trabajar en ellas en caso de aprobarse el plazo para la presentación del dictamen. Agregó que el trabajo ha sido fructífero, se ha conciliado y se han precisado aspectos que estaban pendientes, asimismo se pondrá a consideración del órgano colegiado la integración de una comisión permanente para dar seguimiento a los aspectos incluidos en el Instructivo.

La alumna Guiebeu Ballesteros expresó que sería indispensable contar con las instalaciones y el servicio de cómputo que menciona el Instructivo, para que éste no se quede sólo en el papel.

Ante el comentario, el Presidente señaló que se trabaja en optimizar las instalaciones y los servicios de cómputo, por lo que la comisión de seguimiento mencionada por el Dr. Beltrán adquiriría gran importancia.

Preguntó si había más comentarios, no los hubo y solicitó manifestarse sobre la solicitud de prórroga, recordando que para este caso la votación es por mayoría simple, es decir un número mayor de votos a favor que en contra y las abstenciones no cuentan.

Se realizó la votación y por unanimidad se aprobó la prórroga.

Acuerdo CUA-04-104-14

Autorización de una prórroga al 29 de septiembre de 2014 para que la Comisión encargada de proponer un Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa presente su dictamen.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE DOCENCIA DE LA UNIDAD, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZARLAS Y HACERLAS ACORDES CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2024 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y CON LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DE INVESTIGACIÓN Y PROPONER, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

El Presidente leyó el punto y comentó que en el Reglamento de Planeación de la Universidad en su artículo 12 establece que compete a los Consejos Académicos

- I. Programar y definir los tiempos para la elaboración de documentos de planeación de la Unidad que le correspondan; y
- II. Emitir las Políticas Operativas de la Unidad.

Destacó la importancia de las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad (POD) aprobadas por el Consejo Académico en la Sesión CUA-19-07, y señaló que en virtud del tiempo transcurrido requerían una actualización para hacerlas acordes con otros documentos aprobados posteriormente por el Consejo Académico, como el PDI y la Políticas Operativas de Investigación (POI).

Para ello, el órgano colegiado integró una Comisión en noviembre de 2013, la cual presentaba su dictamen en esta Sesión, luego de un intenso trabajo de más de seis meses.

Cedió la palabra a la Secretaria para la lectura del Dictamen, en el cual se destaca que la Comisión trabajó de noviembre de 2013 a mayo de 2014. En las consideraciones, se expone que la Unidad cuenta con nuevos documentos que inciden en la docencia, por lo que se hacía necesaria la actualización de las POD.

También se menciona que si bien los apartados en que se estructura el documento original continúan siendo pertinentes, se requerían actualizar algunos contenidos; además, se incluye un nuevo apartado con el título de *Ciudadanía*.

A continuación, la Dra. Fresán, miembro de la Comisión, expuso mediante una presentación en Power Point, los aspectos sobresalientes del documento y explicó algunas de las adecuaciones hechas al documento original.

Mencionó que se debe buscar consistencia entre los diferentes documentos normativos de la Unidad y en ese sentido en la revisión de las POD se consideraron el PDI, las POI y el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (MRSU). Refirió que el proceso metodológico que orientó la formulación de las POD abrió las vías para construir un sistema que se caracteriza por ser completo, consistente y no redundante, con los mismos objetivos del documento original, considerando que siguen siendo viables.

Explicó que las POD se formularon en seis ámbitos diferentes: Alumnos; Personal académico; Planes y programas; Proceso de enseñanza aprendizaje; Planeación, programación y evaluación académica; Ambiente académico y actividades de apoyo, y se incorporó el ámbito de Ciudadanía, con el objetivo de orientar la formación de ciudadanos que contribuyan a la construcción de sistemas sociales equitativos e inclusivos en los cuales se promueva la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia.

Para la actualización de las POD se tomó en consideración, además de los documentos de planeación ya mencionados, la experiencia de las tres divisiones académicas y los retos y tendencias nacionales e internacionales de la educación superior; asimismo, con el objetivo de propiciar la equidad, la inclusión, la permanencia, el buen desempeño académico y la terminación oportuna de los estudios, se incluyeron políticas para promover el desarrollo de un sistema de acompañamiento estudiantil que integra los diferentes programas de apoyo a los alumnos durante su trayectoria escolar.

A continuación dio lectura a las políticas que se adicionaron en cada uno de los seis ámbitos ya existentes. Al respecto, indicó que en el ámbito de Alumnos, por ejemplo, se realizan actualmente acciones como el examen para que los alumnos demuestren sus habilidades en el manejo del español y que ha conducido a la creación de un programa de manejo de este idioma tanto desde el punto de vista verbal como escrito.

A manera de ejemplo de algunos de los cambios que se realizaron al documento, comentó que en el caso del ámbito *Personal académico*, la política que en la versión original decía: "Propiciar la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado" se redactó como sigue: "Propiciar la contratación de profesores de tiempo parcial y de técnicos académicos que cuenten con un alto nivel de experiencia profesional para enriquecer la formación de los alumnos en su futuro desempeño profesional".

En el de Planes y programas de estudio refirió la discusión que se dio en la Comisión acerca de que si bien se considera que los estudios de licenciatura deberían durar cuatro años, también debe tenerse en cuenta que los alumnos tienen derecho a decidir sobre su propio proceso y a planear su trayectoria, y la discusión dio lugar a la política 3.12:

3.12 Favorecer la decisión del alumno sobre su trayectoria académica, mediante una estructura curricular flexible en la que curse al menos 36 créditos de su plan de estudios en programas de movilidad estudiantil, que le permitan:

3.12.1 Determinar una extensión de la trayectoria de acuerdo a sus necesidades.

-
- 3.12.2 Ampliar sus perspectivas de formación y de empleabilidad, al insertarse a programas educativos de buena calidad de otras unidades académicas de la Universidad o instituciones nacionales y extranjeras de educación superior.

Finalmente, detalló que las políticas incluidas en el nuevo ámbito de Ciudadanía son:

- 7.1 Impulsar la formación de ciudadanos responsables conscientes de su papel en el desarrollo sustentable y global con sólidas capacidades para contribuir a la construcción de sistemas sociales equitativos, inclusivos y justos en los cuales se promueva la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia.
- 7.2 Impulsar la formación ética en valores y en responsabilidad social a lo largo de la trayectoria escolar de los alumnos.
- 7.3 Asegurar la coherencia entre las necesidades sociales y los perfiles de egreso de los planes de estudio.
- 7.4 Fomentar el abordaje de problemas socialmente relevantes procurando la participación de alumnos de diferentes licenciaturas.
- 7.5 Promover que en los planes de estudio se incorporen al menos tres programas de estudios con contenidos sobre temáticas ciudadanas.

Al término de la exposición, el Dr. Bolaños refirió que en discusiones del Colegio Académico se ha comentado acerca de la brevedad de las licenciaturas en la UAM, y por lo tanto en algunos planes de estudio no se alcanza una formación suficiente, en ese sentido cuestionó si al incorporar, como se menciona en el último punto del ámbito Ciudadanía, en los planes de estudio al menos tres programas de estudios con contenidos sobre temáticas ciudadanas, no se estaría afectando a licenciaturas con limitación de espacios para los contenidos. Agregó que en su opinión, la ciudadanía se adquiere participando, más que con clases teóricas al respecto.

La Dra. Fresán comentó que se dio una discusión sobre el tema en la Comisión, y se vio que en el MRSU se indica que debe procurarse que los programas de estudio se vinculen a través de la investigación con la problemática del área social de influencia de la Unidad, por lo que no se trataba de hacer UEA nuevas, sino de introducir temáticas que permitan al alumno reconocer su papel como ciudadano, independientemente del plan de estudios que esté cursando.

Para abundar, la Dra. García López, quien también participó en la Comisión, reiteró que no se trataba de aumentar UEA sino que la reflexión se refiere a que los egresados deben salir con un enfoque acorde a la realidad del país, la idea es que en los contenidos y las temáticas se incluya esa visión de su ser como ciudadanos.

Al respecto, el Dr. Valencia sugirió que en la redacción de la política se hablara de “contenidos sobre temáticas ciudadanas”, con lo que se garantizaría la cobertura de esas temáticas y no con la incorporación de UEA a los planes de estudios.

Por otra parte, el Dr. Rojas comentó que la redacción de la política 2.2 “Propiciar la contratación de profesores de tiempo parcial y de técnicos académicos, que cuenten con un alto nivel de experiencia profesional para enriquecer la formación de los alumnos en su futuro desempeño profesional” era ambigua porque parecía sugerir que haya técnicos académicos de tiempo parcial, lo que sería un error.

En referencia a la política 2.3 “Promover que el personal académico de tiempo completo dedique entre 18 y 30 horas-semana-trimestre acumuladas en un año a actividades docentes frente a grupo”, comentó que no le quedaba claro cómo se estaban acumulando y sumando las horas.

Agregó que en el documento no se consideran dos aspectos que en su opinión deberían quedar integrados. El primero, cómo abordar la optimización de los servicios de apoyo a la docencia, como son los sistemas de cómputo y la Biblioteca, además que la biblioteca digital no se ha explotado y no ha impactado a la docencia porque no se ha pensado cómo hacerla accesible para los alumnos

El otro punto es la incorporación de los factores de cambio tecnológico en la docencia. Por ejemplo, no se menciona en las Políticas la necesidad de estimular posibilidades distintas a la docencia, como plataformas virtuales, repositorios, etc., lo cual se está dando de hecho y tendría que integrarse en el marco de las POD

En respuesta, la Dra. García López comentó que no se pensó que los técnicos académicos fueran de medio tiempo, sino que hubiera posibilidad de contrataciones de tiempo parcial de profesionistas que enriquecieran con sus prácticas profesionales a la docencia, y no precisamente técnicos académicos. Para evitar la confusión, sugirió precisar la redacción, y revisar también la que se refiere a las horas frente a grupo.

Sobre esto último, el Dr. Suárez explicó que se trata del mismo tipo de acumulado con el que se otorgan las horas de docencia, es decir sumadas al año, independientemente de cuántas horas se dedican por trimestre; y es el acumulado anual el que genera entre 18 y 30 horas-semana-trimestre en un año a actividades docentes frente a grupo, de las que se habla en la política 2.3.

Sobre el comentario del Dr. Rojas en el sentido de que hacían falta políticas que incorporen lo relativo al cambio tecnológico en la docencia, la Dra. Fresán señaló que sí estaban incluidas y dio lectura a dos de ellas: 5.4 “Garantizar el uso eficiente de los recursos de la Unidad en la apertura de grupos” y 5.5: “Fomentar que los responsables de los servicios de apoyo planeen sus actividades en coordinación con las instancias académicas correspondientes, con el fin de optimizar los recursos para fortalecer la docencia”. Explicó además que no puede esperarse contar con todos los elementos para avanzar en la consolidación de las orientaciones que necesita la Unidad, de manera que las Políticas deberán revisarse en unos dos o tres años como consecuencia de los avances que se tengan tanto en la consolidación de la academia como de la infraestructura, así como en la elaboración de nuevos documentos.

El Presidente agregó a lo anterior que se cuenta con una mediateca con el nombre de *Dialecta*; asimismo, se tiene la plataforma renovada de aprendizaje y otros aspectos relacionados con la incorporación del cambio tecnológico. Leyó otras Políticas, además de las señaladas por la Dra. Fresán, vinculadas concretamente con el tema: la 4.12 señala “Propiciar el uso pleno e innovador de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje”, la 4.13 “Promover la producción continua de recursos y materiales didácticos innovadores acordes con los principios del modelo educativo de la Unidad”, y la 4.14 “Proporcionar a los alumnos acceso a los medios tecnológicos adecuados para su proceso de enseñanza-aprendizaje”.

En el mismo tenor, la Dra. Espinosa comentó que la política 2.6.4 también apunta hacia el uso de las tecnologías: “(Que el personal académico) Apoye sus labores docentes en herramientas tecnológicas para orientar y estimular a los alumnos en el uso de las nuevas tecnologías”.

Por otro lado comentó que las políticas incluidas en el apartado de Ciudadanía serán sumamente relevantes, y preguntó la razón de que no hubieran sido incluidas en alguno de los ámbitos ya existentes, ya que bajo su consideración el incorporarlas como una nueva temática rompía la lógica del documento.

Ante el comentario, la Dra. Fresán explicó que se trataba de una inserción nueva y que ciertamente podrían incorporarse como un ámbito aparte o en cada uno de los ya existentes; no obstante, con el objeto de avanzar en la aprobación del dictamen propuso que por el momento se dejara como estaba.

El Dr. Beltrán coincidió con lo anterior y comentó que el ámbito de Ciudadanía podría pasar completo al de Alumnos, ya que es a ellos a quienes se está tratando de impartir el bagaje; sin embargo la Comisión decidió enfatizar la temática y dejarlo como un apartado nuevo.

El Dr. Ontiveros destacó la importancia del documento, porque plasma las políticas que van a permitir cumplir la Misión de la Unidad y también incluye temas relevantes como la inserción de los alumnos en el mercado laboral y se presta atención a los planes de los alumnos sobre su trayectoria en la Universidad.

Comentó dos puntos que en su opinión enriquecerían el documento. Primero, el documento no habla de quiénes serán los operadores de las POD, no se define al operador de cada política. Por ejemplo, en el caso de la 1.2 “Fomentar el diagnóstico de capacidades y habilidades de los alumnos, para establecer programas de fortalecimiento de las mismas,” lo importante no es el fomento sino el diagnóstico, y ¿quién va a fomentar y quién a diagnosticar?

En segundo lugar, en la Comisión se dieron argumentos para no indicar sujetos para las políticas. Uno de ellos fue que en la Legislación se establece cuáles son las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la comunidad; otro fue que las divisiones tendrían que elaborar sus propias estrategias de aplicación de las políticas. Sin embargo, en su opinión resultaba muy complicado para una Unidad pequeña como Cuajimalpa pedir que, a partir del documento las divisiones, todavía debieran generar estrategias de aplicación.

Agregó que en el PDI sí se dan parámetros, indicadores y objetivos muy concretos de dónde se quiere estar en el 2014, en cuanto al número de alumnos, de egresados, y aunque en el documento de las POD se menciona que hay que atenderlos, no se mencionan explícitamente y deberían estarlo, porque permitirían evaluar las políticas y conocer si se está en el camino correcto hacia el cumplimiento de esos objetivos y en caso de que no se alcancen poder identificar a los responsables.

El Dr. Valencia consideró que sería complicado indicar operadores de las políticas, en virtud de que probablemente en cada uno de los puntos tendrían que señalarse diferentes responsables.

La Dra. Fresán refirió que la misma discusión se dio en el seno de la Comisión y señaló que en un Plan de Desarrollo sí se establece quiénes son los operadores, los plazos y con qué indicadores se va a evaluar, pero sería imposible que los documentos de Políticas se redactaran de esa manera. Comentó que el Dr. Ontiveros hizo un intento de asignar operadores, pero el resultado es un documento complicado y confuso acerca de quién debe ser el operador de cada una de ellas. Aunado a lo anterior, en la UAM no se acostumbra fijar plazos e indicadores dentro de un documento de políticas.

Agregó que la utilidad fundamental de este tipo de documentos es su empleo como orientadores en la planeación, para diseñar un nuevo plan de estudios o, por ejemplo, para hacer un rediseño curricular.

En concordancia con lo anterior, el Presidente apuntó que las políticas son transversales, por lo que no hay un sólo sujeto responsable, dado que en una política puede haber el trabajo de diversos actores de la Unidad; las políticas son orientaciones y por tanto no admiten el nivel de detalle que requiere un Plan de Desarrollo.

El alumno Félix Soto planteó que debe darse seriedad al aspecto de introducir temáticas sobre ciudadanía y refirió que en la Licenciatura en Administración hay alumnos con la iniciativa de realizar sus investigaciones o trabajos terminales con profesores de otros departamentos, por la coincidencia de los temas, sin embargo por ejemplo, en su caso se le negó la oportunidad de trabajar con un profesor del Departamento de Ciencias Sociales, sin que mediara una explicación basada en la Legislación Universitaria. En ese sentido, opinó que no debe limitarse al alumno para trabajar la línea de investigación que considere pertinente y agregó que ante estos hechos, desde su punto de vista, el Coordinador perdió credibilidad.

Comentó que en las contrataciones del personal académico muchas veces intervienen cuestiones relativas a lazos de amistad, por lo que debería haber una regulación de ese tipo de situaciones, así como de la relación que hay entre un alumno y su asesor, en donde hay vacíos que deben ser atendidos. Agradeció a la Dra. Fresán, al Dr. Álvaro Peláez, al Dr. Manuel Ontiveros y a la abogada de Legislación, Lic. Lucía Castillo, por el apoyo que le brindaron para la realización de su proyecto terminal.

El Dr. Suárez consideró que la afirmación que se acababa de hacer era delicada, y que en todo caso si el alumno contaba con algún fundamento que respaldara su aseveración, sería interesante conocerlo, porque se estaría hablando de un problema grave.

Por otro lado, señaló que las Políticas no eran el espacio para resolver temas como el problema particular con respecto a un plan de estudios y la forma en que éste establece quiénes pueden orientar al alumno en la realización de su proyecto terminal

Sobre esto mismo, el Dr. Bolaños indicó que el alumno aludió al problema a nivel general y coincidió en que para la contratación de un profesor de tiempo parcial o como profesor invitado, ciertamente puede ocurrir lo señalado por el Sr. Félix Soto. Agregó que la peor manera de formar ciudadanos es regañarlos cuando se atreven a mencionar los problemas que existen.

El Dr. Bernal expresó que no había percibo regaño alguno y señaló que una afirmación debe sustentarse con pruebas, y si se cuenta con ellas debe darse el cauce adecuado al problema.

La Dra. García López dijo que en el Consejo Académico se escucha a todos y que independientemente de poder comprobar o no una afirmación, debe escucharse a los alumnos; no obstante llamó a no salirse del tema, considerando que procesos para tratar asuntos como el expuesto por el alumno podrían ser un punto de discusión en otro momento. Señaló que las Políticas son justamente un instrumento orientador, no resolutivo y recordó que vendrán después los lineamientos de las divisiones e incluso reglamentos si fuera necesario, en donde también podría discutirse el problema planteado.

Al señalar que las Políticas plantean la posibilidad de que se haga intercambio del trabajo de los alumnos entre departamentos y divisiones, el Presidente afirmó que toda participación de los alumnos era bienvenida, así como las posturas divergentes, sin embargo consideró difícil sustentar que en la Unidad se contrata con base en simpatías personales.

La alumna Guiebeu Ballesteros sugirió hacer una revisión periódica para constatar que se estén cumpliendo, a lo cual la Dra. García López señaló que el seguimiento y evaluación de las Políticas fue uno de los agregados de la Comisión al documento; en tanto que el Dr. Beltrán refirió que la Rectoría ya trabaja en ello pues recién solicitó a las divisiones el seguimiento de sus indicadores.

El Dr. Bolaños comentó que incluir los aspectos de Ciudadanía dentro de UEA no relacionadas necesaria y completamente con la el tema, como Matemáticas o Biotecnología, presupone una autoridad moral del profesor, y si se trata de hacer reglamentos que sean aplicables, como mencionan los alumnos, tendría que discutirse qué significa enseñar ciudadanía en una clase de matemáticas o en una de historia de la filosofía, porque debe considerarse que entre los alumnos hay mejores ciudadanos que los profesores que las imparten, y la ciudadanía universitaria tiene que ver con cómo nos comportamos unos con otros. Afirmó que esto tiene relación con el problema expuesto por el alumno Félix Soto, en el sentido de que se le niega ser asesorado por un experto sólo porque pertenece a otro Departamento, y entonces se habla en teoría de ciudadanía pero funciona en la práctica de manera vertical y arbitraria.

Igualmente, sería una contradicción con estos discursos y con las Políticas que se contratara académicos por sus relaciones de parentesco o de amistad con quienes están dentro y no porque sean los mejores, por lo que no era una trivialidad el comentario del alumno.

El Dr. Suárez puntualizó que hay una separación clara entre enseñar temas de ciudadanía en específico y tener una preocupación por temáticas ciudadanas, a lo cual se refiere el documento. En ese sentido, el contenido de los objetivos que se pretende incluir no está dirigido necesariamente a la construcción de ciudadanía sino a una serie de preocupaciones por la zona de influencia en particular, y en términos generales por la zona metropolitana, para cumplir con una de las características de la Universidad, la cual está plenamente recogida en el PDI.

Retomando la discusión del documento, el Dr. Rojas comentó que representaba un avance respecto del anterior, en donde le parecía relevante la identificación en el punto 4 de los procesos de enseñanza aprendizaje. Llamó la atención acerca de que todos los procesos pasan dentro de la estructura académica, en lo que constituye una relación un tanto “determinista”, donde las estructuras propician ciertos procesos. Afirmó que en la docencia se tiene una estructura particularmente inflexible, limitada, no económica, que es el modelo de asignaturas, el cual debería considerarse como un punto a reflexionar, dado que la organización por asignaturas ayuda poco a alcanzar todos los propósitos expresados en las Políticas.

Agregó que podría pensarse en fórmulas mucho más flexibles dentro del canon de las UEA, por ejemplo estrategias de enseñanza por investigación, y expresó que hay figuras particularmente claves que no están en el documento. Una de ellas es que toda la parte docente está centrada en esa figura individual, pero podría pensarse también en un equipo docente; de hecho hay cinco profesores que atienden cada grupo de alumnos, la cuestión sería ver cómo ellos pueden vincularse entre sí durante la operación del proceso, etc.

También afirmó que existe una serie de cuestiones que tienen que ver con la emergencia de sujetos que operen esto, en donde la responsabilidad fundamental pasa por fortalecer la capacidad de coordinación y de conducción de los profesores sobre los procesos.

El Dr. Ontiveros comentó que si algún alumno le entregara un documento como las Políticas, donde no hay sujetos, lo reprobaría. Agregó que no obstante haber participado en la Comisión y estar orgulloso del trabajo de la misma, votaría en contra de la aprobación del documento porque al carecer de sujetos se trataba de un texto incompleto.

El Presidente comentó que se tomaba en cuenta lo expresado, particularmente la reflexión sobre la estructura de las UEA y consideró que los grupos docentes son una forma interesante de organizarse alrededor de contenidos transversales que plantean los programas de estudio. Informó que están en puerta una serie de reuniones con los cuerpos directivos de las divisiones en donde se trabajará sobre estos temas.

En lo que se refiere a planeación, comentó que debe tomarse en cuenta que se hace un informe anual, en donde se analiza lo realizado en el periodo de doce meses por parte de las divisiones, que a su vez retoman el trabajo de las coordinaciones y los departamentos, en el cual se plantea todo lo relacionado con indicadores, en ese sentido recordó que en su primer informe ya se hace una relación con los indicadores del PDI, lo que sería interesante que se siguiera, así como los planes de desarrollo de las divisiones, que están en la etapa de someter en sus consejos divisionales proyectos de trabajo que también especificarán rumbos.

A continuación sometió a consideración del Consejo el Dictamen, con los ajustes hechos a partir de la discusión. Se aprobó con 20 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones.

A nombre de los miembros del Consejo Académico, el Presidente externó un agradecimiento a los miembros de la Comisión por su trabajo comprometido en el cumplimiento del mandato del órgano colegiado.

Acuerdo CUA-05-104-14

Aprobación de las reformas a las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa.

9. INFORMACIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN, INTEGRADA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, ENCARGADA DE PROPONER ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD, ACORDES CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012-2024 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

Luego de presentar el punto, el Presidente comentó que derivado de su programa de trabajo, el cual está alineado con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 (PDI), y con la idea de alcanzar la Misión establecida en el mismo, integró una Comisión que trabajó en la propuesta de estrategias para la integración de la comunidad, cuyos miembros se mencionan a continuación (en orden alfabético por primer apellido):

Dr. Mario Barbosa Cruz.

Dr. André Moise Dorcé Ramos.
Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez.
Dr. Luis Franco Pérez.
Dr. Jorge Galindo Monteagudo.
Dra. Mariana Peimbert Torres.
Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Quienes junto con los alumnos Karina Maldonado Ruiz Esparza, Félix César Soto Colín y Renato Escalante Ochoa, trabajaron intensamente, haciendo consultas a los diversos sectores de la comunidad y elaboraron un documento en el cual se retoman preocupaciones de alumnos, personal académico y trabajadores administrativos sobre la integración de la comunidad en la sede definitiva.

Luego de señalar que algunas de las estrategias contenidas en la propuesta ya se han puesto en marcha, solicitó otorgar el uso de la palabra para la Dra. Mariana Peimbert para la presentación de la información. Se concedió por unanimidad.

Mediante una presentación en Power Point, la Dra. Peimbert, presentó un resumen de la propuesta, la cual estuvo disponible para su consulta en la página web de la Unidad, junto con la documentación que sustenta el Orden del Día para la Sesión.

Refirió que el documento está organizado en distintos temas, los cuales son:

- Alimentos.
- Integración de la comunidad.
- Vida universitaria y apropiación del espacio.
- Requerimientos básicos.
- Transporte.
- Participación de la comunidad.
- Comunicación.
- Identidad.

Comentó que el documento incluye más de cien estrategias diferentes, organizadas por temáticas, por temporalidad y por los actores que se considera deben ser responsables. No obstante para la presentación ante el órgano colegiado, agrupó la estrategias más relevantes en los puntos que la Comisión consideró como indispensables para la integración de la comunidad: *Bienestar, Querer estar, Orgullo, Integración y Comunicación.*

A continuación mencionó las más relevantes para cada punto:

Bienestar:

- Construir un kiosco para la venta de alimentos y bebidas.
- Generar un plan integral para contender con las condiciones climáticas del invierno.
- Cancel de vidrio en la fachada.
- Crear una bahía de ascenso y descenso.
- Terminar la habilitación de los laboratorios.

-
- Hacer cumplir el instructivo de uso de la cafetería.
 - Adquirir máquinas dispensadoras de café y alimentos.
 - Instalar todas las fotocopiadoras para alumnos.

Cómputo:

- Completar la instalación de voz y datos, en particular de líneas telefónicas e internet.
- Instalar las aulas de cómputo de uso común, esto incluye la conexión a Internet e impresoras.

Querer estar:

- Adecuar espacios de estudio detrás de elevadores principales con mesas de trabajo, pizarrón, corchos, luz, internet, etc.
- Instalar sillas y mesas móviles para los patios, pasillos, lobby y fachada. Instalar bancas y mesas para exteriores.
- Generar sombras en los espacios exteriores a partir de árboles, sombrillas, lonas y carpas móviles.

Deportes:

- Instalar cancha deportiva multiusos.
- Construir la pista de atletismo.
- Instalar barras paralelas y aparatos deportivos al aire libre para el ejercicio físico.
- Habilitar el muro de escalar.
- Instalar gradas en las canchas.
- Adecuar los vestidores con regaderas.
- Apoyar los esfuerzos de la Sección Deportes para llevar a los equipos representativos de la UAM-C a lugares de competitividad y reconocimiento externos.

Identidad:

- Dar a conocer el perfil académico de los profesores investigadores: publicaciones, logros, distinciones, etc.
- Incluir a los trabajadores administrativos en las campañas de comunicación, para incentivar su visibilidad, el reconocimiento a su trabajo y difundir la importancia de sus funciones.
- Realizar un estudio sobre la percepción institucional (identitaria). Dra. González de Cossío
- Construir la identidad de la Unidad a partir de una visión interna, integral y una actitud propositiva.
- Solicitar a la Rectoría General que implemente una campaña de imagen institucional, difusión de actividades y logros de la UAM.

Encuentros:

- Promover actividades de convivencia.
- Promover actividades culturales, científicas, deportivas, sociales, etc., en la zona de influencia de la Unidad.
- Propiciar la formación de clubes (lectura, baile, ajedrez, bicicleta de montaña, etc.).
- Proponer actividades excepcionales que rompan la rutina ("puertas abiertas").
- Promover actividades recreativas (como la UAMistad, un festival de nuevo ingreso, una feria de sustentabilidad, etc.).
- Diseñar un plan de acondicionamiento del Ágora, para que pueda funcionar como auditorio informal.
- Diseñar un auditorio de usos múltiples. Considerar la construcción de un espacio multifuncional modular techado que albergue hasta 500 personas.
- Diseñar una estrategia y establecer un calendario anual y a mediano plazo de actividades deportivas, culturales y científicas, que hagan sinergia con las demás unidades de la UAM, con otras universidades

de la zona, el Conalep, universidades nacionales e internacionales así como con centros de investigación y empresas afines a la Visión y Misión de la UAM-C.

Participación:

- Diseñar instrumentos que permitan conocer las necesidades de la comunidad para la realización de las funciones sustantivas de la Universidad. (Centro de atención).
- Crear una "Comisión de académica de proyectos internos".
- Incentivar proyectos terminales que favorezcan la integración de la comunidad y la difusión de la cultura.

Comunicación:

- Contar con una página dinámica y medios digitales efectivos de comunicación.
- Transmitir información relevante a través de pantallas.
- Mejorar la señalización alrededor de la Unidad.
- Difundir los programas académicos y las posibilidades de movilidad de licenciaturas y posgrados.
- Difundir el calendario de actividades

Comentó que tanto la Secretaría como la Rectoría de la Unidad trabajan ya en el plan para implementar las estrategias.

Al término de la presentación, el Dr. Bolaños preguntó qué medidas se han tomado para contender con el frío en las instalaciones para el próximo invierno y sugirió que podría tenerse un calentador eléctrico en los salones, considerando que beneficiará a un promedio de cuarenta personas. Comentó que ha escuchado que algunos funcionarios disponen de algunos, aunque agregó que esto último no le constaba.

La Secretaria reiteró, como lo ha hecho en las últimas sesiones del órgano colegiado, que no se ha podido avanzar como sería deseable en la solución de un buen número de problemas debido a que el edificio no ha sido entregado por parte de la constructora, no obstante se han hecho esfuerzos en ese sentido.

Expuso, en términos generales, los avances en los proyectos que atienden diversas problemáticas y peticiones de la comunidad y que también están relacionadas con algunas de las propuestas de la Comisión de Integración.

Con relación al kiosco que se propone, indicó que se cuenta ya con el proyecto, si bien advirtió que posiblemente se presentarán algunos problemas en virtud de que implica la generación de plazas de personal de base, cuya permanencia en la Unidad no ha podido consolidarse; agregó que los productos que se ofrezcan en el lugar no serán subsidiados

Sobre las medidas para contender con las condiciones climáticas del próximo invierno, informó que con el proyecto de la cancelería se pretende reducir el paso de corrientes de aire, en tanto la Coordinación de Espacios Físicos, que está realizando un análisis de las cuestiones climáticas, propone otras medidas al respecto. Sobre el tema, el Dr. Franco señaló que debe atenderse la cuestión del frío en la Unidad, dado que podría incidir en la deserción de los alumnos, quienes permanecen por horas en salones fríos, considerando además que no se cuenta con espacios de estudio cerrados.

El Dr. Rodríguez Viqueira expuso que una solución rápida, sencilla y no costosa sería colocar puertas al final de los pasillos de los pisos 6, 7 y 8, lo que además de eliminar las corrientes de aire, mejoraría radicalmente la percepción térmica y las condiciones de ruido.

La Secretaria informó que junto con el de la cancelería, hay otros proyectos en espera de aprobación del Patronato, como son el de la bahía de ascenso y descenso, la habilitación de los gases especiales para los laboratorios de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI), y los estudios de radio y televisión de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD); los cuales no formaban parte del proyecto original de la obra, lo que ha permitido solicitar recursos para llevarlos a cabo.

Sobre la socialización de los instructivos, señaló que se elaborarán versiones impresas para repartirse a toda la comunidad, y además de las versiones digitales que ya están disponibles en la página web de la Unidad también se ubicarán en espacios estratégicos de fácil acceso.

Por otro lado, comentó que en diciembre se presentará una propuesta para generar un sistema de información que abarca aspectos de comunicación, de integración, de identidad y de ubicación en las instalaciones de la Unidad, que como parte del proyecto terminal de algunos de sus alumnos preparan las doctoras María González de Cosío y María Angélica Martínez, del Departamento de Diseño de la DCCD.

Informó que las máquinas dispensadoras de café y alimentos se solicitaron desde noviembre del año pasado, sin embargo el asunto sigue pendiente en la oficina del Abogado General. Anunció que ante esta situación se implementará en breve la oferta por las mañanas de café y pan en el comedor.

En relación con los servicios de cómputo, indicó que se hará un diagnóstico de la situación que guardan y se espera que una vez entregada la obra, pueda alcanzarse la operación óptima. Asimismo, informó que se comprarán más computadoras para abrir laboratorios de cómputo adicionales y afirmó que para el próximo trimestre se contará con el servicio de impresoras y fotocopiadoras.

Respecto a la propuesta de acondicionamiento de espacios comunes para fines de estudio, convivencia y otros, señaló que se analizarán las posibles alternativas, considerando que deben seguirse las normas establecidas por protección civil para su uso.

En cuanto a las propuestas de generar sombras en los espacios exteriores a partir de árboles, sombrillas, lonas, carpas móviles, así como el muro para escalar y la adecuación de los vestidores, son proyectos que tendrán que esperar al próximo año, dado que por el momento deben atenderse otras contingencias que no estaban contempladas en el presupuesto.

Comentó también que la Secretaría y la Rectoría de la Unidad consideran que en el deporte debe haber un enfoque hacia la prevención y la salud, por lo que se impulsará la práctica de disciplinas más propedéuticas, además de los deportes tradicionales.

Finalmente, informó que los paraguas están próximos a adquirirse y se trabaja para la pronta instalación de un parabús provisional, en tanto se aprueba la bahía de ascenso y descenso y asimismo se explora la viabilidad de un transporte que traslade a los alumnos a estaciones determinadas del metro.

Al término de la intervención de la Secretaria, el Presidente comentó que los coordinadores están trabajando en un análisis de las propuestas de la Comisión, en tanto que algunos de los aspectos planteados en el documento se empezaron a atender al tiempo que la Comisión trabajaba, por ejemplo ya se tenía el buzón para sugerencias, que se daría a conocer en los días siguientes.

En este punto, el Dr. Ontiveros dijo que sería bueno tener una definición de integración para ir hacia el mismo objetivo.

Por su parte, la Dra. Peimbert refirió que la Comisión empezó a trabajar en febrero, cuando gran parte de la comunidad se encontraba a disgusto por las condiciones de operación de la Unidad, por lo que consideraron que para intensificar vínculos propositivos entre la comunidad era necesario disminuir esa sensación de enojo. En ese sentido, la Comisión consideró la integración como un ejercicio para aumentar la interacción de forma positiva, creativa y alegre, y no como una interacción de enojo. El Presidente agregó que ha habido una respuesta positiva por parte de los académicos, con quienes se llevó a cabo una reunión informal para presentar algunas de las ideas para la integración.

Luego de felicitar a la Comisión por el diagnóstico presentado, la Dra. García preguntó qué posibilidades habría de establecer un diálogo con el personal de base para transmitirles el sentir de que la Unidad Cuajimalpa quiere ser una comunidad integrada y convencerlos para que una vez que ingresaron permanezcan por lo menos un año en la Unidad, bajo la consideración de que es una decisión que tiene que ver más con la ética y con un compromiso universitario, que con un contrato laboral.

Para abundar, la Dra. Espinosa comentó que los trabajadores tienen derecho a cambiarse de Unidad, pero sería deseable que si residen en Azcapotzalco solicitaran su plaza en la Unidad en Azcapotzalco, y no en Cuajimalpa, o asumir el compromiso de permanecer al menos dos años antes de solicitar su cambio.

Sobre los comentarios, el Presidente recordó que el asunto se está tratando con el Secretario General de la Universidad, en tanto que el Sr. César Calderón comentó el derecho de los trabajadores a ascender y explicó que esa es la principal razón de su movilidad. En otros casos es la distancia, el transporte insuficiente, así como la falta de lugares para la venta de alimentos, sobre todo para el desayuno, lo que motiva su decisión de no permanecer en la Unidad.

Luego de reconocer que se ha avanzado en la habitabilidad del edificio, el Dr. Rojas preguntó si el órgano colegiado podría incidir en el problema de la entrega del edificio, es decir, si tendría sentido que se pronunciara al respecto. Agregó que actualmente se cuenta con una ventana de oportunidad muy importante para la integración sobre problemas complejos; luego de varios años de trabajar en sedes separadas, el problema actual es cómo propiciar las condiciones de interacción y de integración en donde es importante intensificar la vida social pero fundamentalmente es necesario un tipo de relación intelectual sobre esto. El foco del problema de la integración es de naturaleza académica, es decir, deben generarse dinámicas para la organización de los programas académicos, lo que requiere un marco de flexibilidad creciente junto con la identificación de los problemas sobre los cuales se está trabajando y a partir de ello ir elaborando planes, programas, etc.

Expresó que le llamaba la atención que en las Políticas no se incluyera un solo comentario sobre el problema del posgrado, que es un programa crucial para la Unidad y que puede alterar significativamente la composición de la población de alumnos, al existir la posibilidad de volverse un posgrado masivo, por lo que se requiere hacer un esfuerzo serio, para encontrar dinámicas académicas que realmente permitan desplegar el potencial de la Unidad.

La Dra. Espinosa coincidió en que darle más énfasis a lo académico llevará necesariamente a la integración, mientras que el Presidente señaló que pronto se dará a conocer el proyecto relativo a las dinámicas de integración sobre temas académicos. Informó también que se emitirán convocatorias para proyectos de investigación orientados a problemas identificados por el gobierno del Distrito Federal y la delegación

Cuajimalpa, como una iniciativa que surge del Coloquio Interdisciplinario realizado con motivo del 9º aniversario de la Unidad, entre otras ideas que se están retomando.

Por otra parte, la alumna Adriana Guarneros consideró pertinentes las propuestas de la Comisión y preguntó quién estaría a cargo del buzón mencionado; sugirió que además las sugerencias y comentarios pudieran hacerse llegar vía escrita. Por otro lado, comentó que si bien se aprobó en el Instructivo de instalaciones que no se permitiría el comercio al interior de la Unidad, también era cierto que muchos alumnos necesitan de este tipo de actividad para mantener sus estudios, por lo que propuso buscar espacio en el kiosco, o que la Unidad genere alguna cooperativa en donde puedan participar de manera regulada.

El Presidente dijo que las propuestas serían atendidas, no obstante, afirmó que lo referente a la venta era un tema complicado, porque significaría el riesgo de enfrentar después problemas mayores, como los que atraviesan las otras unidades de la UAM.

La alternativa de regularizar tampoco es viable porque el espacio del kiosco debe ser operado por personal sindicalizado, por lo que invitó a buscar otras alternativas.

La Secretaria expresó que en este, como en otros temas, las universidades se convierten en microcosmos de las cosas que ocurren en el país y refirió que la UNAM tuvo que retirar el servicio de comedores ante la magnitud de los problemas que estaban generando, al igual que el Politécnico, al volverse incontrolable el tráfico de todo tipo de productos dentro de las instituciones. Agregó que se tiene un marco dentro del cual se debe actuar y los kioscos implican materia de trabajo para los trabajadores administrativos.

El Dr. González dijo que la Universidad podría crear becas y traer proyectos del exterior en donde los alumnos podrían participar como asistentes de investigación, por ejemplo, o incluso ellos mismos podrían traer proyectos en los que pudieran trabajar.

El alumno Félix Soto, expresó que era una excelente idea y citó el caso de una alumna proveniente de Ciudad Juárez que recurría a la venta de algunos alimentos, a quien propuso se dé la posibilidad de obtener una beca u otras facilidades para sostener sus estudios.

El Presidente comentó que se trabajará en la búsqueda de alternativas para los alumnos con estas necesidades.

La Dra. Espinosa expresó que entendía necesidades económicas de los alumnos; sin embargo, la función de la universidad pública es brindar educación con todos los equipamientos necesarios para ello, como las becas, en donde se considera prioridad a los alumnos.

En otro tema, el Dr. Ontiveros comentó que debe tenerse cuidado cuando se enfatiza en diversos documentos que hay una zona de influencia de la Unidad en donde se va a trabajar y atender problemas, porque debe pensarse en las acciones necesarias para atraer alumnos que no estén dentro de esta área, para quienes puede ser mayor el impacto del clima y la distancia, lo cual podría incidir en los índices de deserción.

Una vez agotada la lista de oradores, el Presidente agradeció el compromiso y trabajo de los miembros de la Comisión para la elaboración del diagnóstico y las estrategias presentadas.

Sin más comentarios, se dio por recibida la información.

Nota CUA-03-104-14

Se recibió la información presentada por la Comisión, integrada por el Rector de la Unidad, encargada de proponer estrategias para la integración de la comunidad, acordes con el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa.

10. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente cedió la palabra a la Secretaria, quien informó del oficio DCCD.D.053.14 de fecha 28 de mayo del año en curso, dirigido al Dr. Eduardo Peñalosa Castro en su calidad de Presidente del Consejo Académico, mediante el cual la Directora de la DCCD solicita la inclusión de un punto en la Sesión del órgano colegiado referente al Pronunciamiento que la División a su cargo hizo ante la oficina del Colegio Académico.

A continuación se transcribe el pronunciamiento enviado con el oficio DCCD.D.04.14, de fecha 12 de mayo del año en curso, dirigido al Dr. Salvador Vega y León, Presidente del Colegio Académico:

“El Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño manifiesta al Colegio Académico, por su intermedio, su extrañeza y preocupación por ser excluida nuestra División una vez más de la Convocatoria al Premio a la Investigación.

A partir de la creación de la Unidad Cuajimalpa, en el año 2005, la universidad dispone de un poderoso factor de innovación institucional, con el surgimiento de dos nuevas áreas de conocimiento: la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, las cuales enriquecen la variedad interna de la universidad, al adicionar dos nuevas áreas a las cuatro iniciales que se crearon en las tres primeras unidades de la universidad.

En el contexto de la creación de la Unidad Cuajimalpa, el Colegio Académico decidió la creación de estas dos nuevas divisiones, con fundamento en el artículo 21 de la Ley Orgánica que señala que “las divisiones se establecerán por áreas de conocimiento”. Este criterio es retomado del Reglamento Orgánico que en su artículo tercero complementa lo anterior, señalando que “la división es una organización de las unidades universitarias formada por departamentos y establecidas por áreas de conocimiento o por conjuntos homogéneos de estas”.

Esta decisión se materializó en la adición al artículo cuarto del Reglamento Orgánico, donde se establecen las divisiones académicas y los departamentos de la Unidad Cuajimalpa. Lo impecable del fundamento jurídico de origen, muestra que no existe razón alguna para considerar a estas nuevas divisiones de menor rango académico que las previamente existentes.

En este sentido se propone que el Colegio Académico revise el artículo 244 del RIPPPA para incluir las nuevas áreas de conocimiento que la propia universidad ha generado o genere en un futuro. Asimismo solicitamos una revisión integral de la Legislación Universitaria para adecuarla al surgimiento de estas nuevas divisiones académicas, que sin duda enriquecen el cuadro general de la organización universitaria.

La Universidad necesita no solo favorecer el surgimiento de nuevos campos de conocimiento, sino también poder internamente asimilar la innovación, reacomodando su normatividad con flexibilidad y pertinencia.”

La Secretaria refirió que en respuesta al pronunciamiento, el M. en C.Q. Norberto Manjarrez Álvarez, Secretario del Colegio Académico, mediante el oficio C.A. 358/14 de fecha 19 de mayo de 2014, informó que envió a la Oficina del Abogado General la solicitud de reforma reglamentaria, con la finalidad de que sea presentada al máximo órgano colegiado en una próxima sesión.

El Dr. Beltrán comentó que se trataba de una iniciativa interesante que también implicaba a la División de Ciencias Naturales e Ingenierías, por lo que consideraba pertinente abonar a la misma y solicitó se abundara en la explicación.

La Dra. García López expuso que cuando un profesor o un grupo de profesores envían un documento de investigación para concursar por el Premio a la Investigación, éste se turna al área correspondiente; sin embargo la DCCD considera que si bien no hay una exclusión, tampoco hay una inclusión explícita, dado que en la convocatoria del Rector General no se mencionan las divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño ni la de Ciencias Naturales e Ingeniería, las cuales no son de menor rango y por tanto debería haber congruencia.

Explicó también que en el fondo esto debería tener una repercusión hacia las Comisiones Dictaminadoras, que dictaminan con diferentes criterios a profesores de una misma División. Asimismo refirió que en el Colegio Académico salió la iniciativa de conformar una Comisión que revisará los criterios de dictaminación que aplicarán en el caso de la DCCD y la DCNI de la Unidad, lo que es bueno porque realmente hay que estar insertos y empezar a homogenizar criterios. Es un pronunciamiento en el sentido de decir existimos y somos dos áreas importantes que generan conocimientos innovadores y necesarios.

En otro asunto, la alumna Adriana Guarneros propuso mejorar algunas condiciones relativas al préstamo de libros durante el periodo vacacional, y la alumna Guiebeu Ballesteros insistió acerca de la necesidad de contar con el servicio de scanner y de impresiones en la Sala de Cómputo.

El Presidente señaló que lo relativo al préstamo de libros se atenderá con la responsable de Biblioteca y reiteró que se está en proceso de optimizar los diferentes servicios que ofrece la Unidad.

Sin más asuntos generales, se dio por terminada la **Sesión CUA-104-14** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 19:40 horas del 4 de julio de 2014. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Presidente.

Dra. Caridad García Hernández.
Secretaria.